



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** SIRTAKI  
**Número de autorización:** ES-00120  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 27/04/2017  
**Fecha de Caducidad:** 31/10/2019

**Titular**

**SIPCAM OXON S.p.A.**

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(Milán)

ITALIA

**Fabricante**

**SIPCAM OXON S.p.A.**

Vía Sempione, 195

20016 Pero

(Milán)

ITALIA

**Composición:** CLOMAZONA 36% [CS] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas HDPE/COEX de 0,25 l; 0,5 l; y 1 l. Garrafas HDPE/COEX de 2 l; 3 l y 5 l.

**Usos y dosis autorizados:**

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis l/ha</b>	<b>Nº Aplic.</b>	<b>Vol. Caldo</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Arroz	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDONEAS	0,3 - 0,5	1	150-600 l/ha	(solo siembra en seco): Realizar 1



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS				aplicación por campaña. Para aplicaciones en pre-emergencia aplicar desde BBCH 1 (comienzo de la imbibición de la semilla) hasta BBCH 8 (coleótilo emergido de la semilla). Para aplicaciones en post-emergencia temprana, aplicar desde BBCH 12 (2 hojas desplegadas) hasta BBCH 14 (3 hojas desplegadas). En ambos casos aplicar mediante pulverización normal con tractor.
Patata	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,3	1	200-500 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 1 (comienzo de la brotación) hasta BBCH 8 (Tallos, creciendo hacia la superficie del suelo), después del último aporcado. No aplicar en el periodo comprendido entre los meses de noviembre a marzo.
	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDONEAS				Realizar 1 aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 1 (comienzo de la brotación) hasta BBCH 8 (Tallos, creciendo hacia la superficie del suelo), después del último aporcado. No aplicar en el periodo comprendido entre los meses de noviembre a marzo.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Soja	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDONEAS	0,3 - 0,4	1	150-400 l/ha	Realizar 1 aplicación por campaña. Para aplicaciones en pre-emergencia aplicar desde BBCH 1 (comienzo de la imbibición de la semilla) hasta BBCH 8 (el hipocótilo alcanza la superficie) en este caso se podrá emplear una dosis de 0,4 l/ha. Para aplicaciones en post-emergencia temprana, aplicar desde BBCH 10 (cotiledones completamente desplegados) hasta BBCH 14 (hoja trifoliar desplegada en el 3er nudo) la dosis a emplear será 0,3 l/ha. En ambos casos aplicar mediante pulverización normal con tractor.
	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS				
Tabaco	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDONEAS	0,4 - 0,5	1	200-500 l/ha.	Realizar 1 aplicación por campaña mediante aplicación localizada en línea de siembra desde BBCH 11-18 (Desarrollo de la 1a hoja o par de hojas verdaderas o verticilio-Desarrollo de 9 o más hojas verdaderas o pares de hojas o verticilios), post-trasplante.
	MALAS HIERBAS DICOTILEDÓNEAS				

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Arroz, Patata, Soja, Tabaco	NO PROCEDE

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Arroz,Patata,Soja,Tabaco - MALAS HIERBAS MONOCOTILEDONEAS	27/04/2027
Arroz,Patata,Soja - MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	27/04/2027
Tabaco - MALAS HIERBAS DICOTILEDÓNEAS	27/04/2027

**Condiciones generales de uso:**

Herbicida empleado en patata, arroz (únicamente siembra directa y en seco), soja y tabaco contra malas hierbas dicotiledóneas y monocotiledóneas. Para todos los cultivos, excepto tabaco, se aplicará mediante pulverización normal con tractor. En tabaco se realizará la aplicación localizada en la línea de siembra.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Seguridad del aplicador:

En las operaciones de mezcla/carga, limpieza, mantenimiento y aplicación se deberá emplear guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009).

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá emplear ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**